

Eje transversal: Responsabilidad Social

Prof. Rafael Acosta Sanabria
Universidad Metropolitana
rfacosta@unimet.edu.ve

La Universidad Metropolitana tiene entre sus objetivos favorecer la participación espontánea, proactiva y responsable de sus estudiantes en la transformación y mejoramiento del entorno social; se busca consolidar los valores y competencias éticas sociales y cívicas, que configuran el perfil deseado de los egresados unimetanos. El eje transversal Responsabilidad social tiene como propósito fomentar la formación ética para el ser y para el convivir en sociedad, fundamentada en el reconocimiento de la dignidad de la persona y orientada hacia el ejercicio responsable de la libertad, la justicia y la solidaridad. El trabajo que se presenta, que forma parte de la ponencia general relativa a los ejes transversales, recoge el estudio realizado en los últimos años en la Universidad en el que se establecieron siete competencias macro o genéricas relativas a la responsabilidad social: 1ª. Idoneidad en la actuación conforme a criterios éticos; 2ª. Idoneidad en el autoconocimiento, autoevaluación y autorregulación; 3ª. Idoneidad en el desarrollo de una conducta reflexiva y crítica frente a sí mismo y frente a su entorno; 4ª. Idoneidad en el ejercicio de la tolerancia frente a los sentimientos e ideas de otros; 5ª. Valoración y manejo del diálogo como herramienta de negociación; 6ª. Comprensión de su trabajo como ocasión de servicio a los demás; y 7ª. Compromiso con la comunidad, con Venezuela, con América Latina y con el Planeta. Cada competencia se desglosa en tres niveles de dominio y cada uno de esos niveles en tres criterios de desempeño; éstos, a su vez se expresan en tres indicadores.

Palabras clave: eje transversal, competencias genéricas, responsabilidad social.